

Fecha: 03-07-2025

Medio: Hoy x Hoy Concepción Supl.: Hoy x Hoy Concepción Tipo: Noticia general

Título: Médicos del Hospital de Talca habrían incumplido jornada

Pág.: 6 Cm2: 159,8 VPE: \$ 98.119

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida



Médicos no marcaron asistencia y realizaron registros incompletos.

Médicos del Hospital de Talca habrían incumplido jornada

Contraloría detectó que hubo días sin profesionales y pagos injustificados.

La Contraloría Regional del Maule detectó que médicos de diferentes especialidades del Hospital de Talca incumplieron sus jornadas laborales por varios días entre noviembre de 2023 y enero de 2024.

Según detalló el órgano fiscalizador, en el caso de los traumatólogos hubo siete días completos sin turno y 20 días fueron cubiertos parcialmente sólo en el turno de día o en el turno de noche.

En el caso de los neurólogos, se detectó que hubo dos días sin especialistas y otros cinco días con una cobertura parcial; mientras que los neurocirujanos se ausentaron a los turnos del 12, 18, 27 y 28 de enero de 2024, por lo que esos días el hospital no tuvo especialistas en el área.

Asimismo, la Contraloría dio cuenta de deficiencias en el control de asistencia de los médicos por parte del Hospital de Talca, tales como omisiones de registro de entrada y/o salida de manera injustificada; atrasos y/o salidas anticipadas; incumplimientos de horas semanales contratadas; e inexistencia de descuentos por las horas no trabajadas a los trabajadores.

En ese sentido detalló que dos médicos no marcaron asistencia, 18 funcionarios realizaron un registro incompleto, nueve hicieron menos horas de las correspondientes y 13 registraron atrasos o salidas anticipadas. Ademas, señaló que hubo pagos injustificados por 653 horas, las que no fueron trabajadas.

Ante ello, la Contraloría instruirá un procedimiento disciplinario para determinar eventuales responsabilidades y ordenó implementar medidas para fortalecer los controles de cumplimiento de la jornada laboral.